

Tasas y Tarifas de Crédito

Vigencia desde 1ero al 31 de Octubre del 2022

Tasas de Segmentos

Tasas Microcrédito % E.A

Tipo de cliente	Rangos de tasa E.A		Rangos de tasa periodica mensual	
Pionero	40.03%	hasta 54.03%	2.85%	hasta 3.67%
Ejemplar	38.70%	hasta 47.20%	2.76%	hasta 3.27%
Estrella	34.30%	hasta 45.20%	2.49%	hasta 3.16%

*Tasa de Interes moratoria E.A 55,43%

*El tipo de cliente corresponde a una clasificación interna del Banco que permite otorgar tasas diferenciales de acuerdo a su perfil crediticio, antigüedad con el Banco y desarrollo de su negocio.

Tasas de interés	E.A	M.V	Tasas de interés Moratorio E.A	Tasas de interés Moratorio M.V
Consolidación	36.92%	2.65%	55.43%	3.74%
Línea Mi Alianza*	49.03%	3.38%	55.43%	3.74%
Comercial	36.92%	2.65%	36.92%	2.65%
Línea Crédito de Desarrollo	36.92%	2.65%	36.92%	2.65%
Crédito capital semilla Empropaz	28.00%	2.08%	55.43%	3.74%
Crediverde Energía*	49.03%	3.38%	55.43%	3.74%
Crediverde Adaptación *	49.03%	3.38%	55.43%	3.74%
Venta Financiada de Seguros	36.92%	2.65%	36.92%	2.65%

Tasa Comercial	Para los clientes que su endeudamiento global supere los 120 SMMLV la tasa de interes de crédito es de 36,92% E.A, 2,65% M.V
----------------	--

Tipo	Tasa de interés E.A.
Seguros Voluntarios	Aplica la misma tasa asignada para el producto de crédito.

Tarifas

Comisiones Asociadas a los Créditos

Tipo		Tarifa
Comisión de apertura de crédito (IVA incluido)		\$ 12,693
Certificaciones (IVA incluido)		\$ 0
Cobro de seguros de deudores	BBVA Antiguo	0,33 x 1000 Tasa mensual
	BBVA Actual	0,37 x 1000 Tasa mensual
	Cartera Actual y Créditos Nuevos - BBVA	0,558 x 1000 Tasa mensual
Comisión Ley Mi pyme (Créditos inferiores a 4 SMMLV)		7,5% + IVA anual anticipada*
Comisión Ley Mi pyme (Iguales o superiores a 4 SMMLV hasta 25 SMMLV)		4,5% + IVA anual anticipada**
1 FNG	EMP001 "Garantía Empresarial Multipropósito Cobertura 50%"	% más IVA Único Anticipado, según plazo***
	EMP023 "Garantía Empresarial Multipropósito Cobertura 40%"	% más IVA Único Anticipado, según plazo***
FAG 2		% más IVA Único Anticipado, según plazo***
Cobranza judicial 4		15% - 20% más IVA Mes Vencido
Cobranza prejudicial 5		15% - 18% más IVA Mes Vencido

*Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito, por lo cual la tasa periódica equivalente es de 7,82% más IVA.

**Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito por lo cual la tasa peiódica equivalente es de 4,61% más IVA

***Ver tabla de porcentajes según plazo, en la hoja "Comisión FNG-FAG"

1 Para créditos no Agropecuarios de acuerdo a políticas del banco.

2 Aplica a Creditos Agropecuarios y de acuerdo al municipio según políticas del banco

4 Esta gestión generará a los deudores el pago de los honorarios de los profesionales a los que Bancamía encargue la atención del proceso, la tarifa se cobrará sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, además de asumir los gastos y costos correspondientes.

5 Se cobrara sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, dependiendo del estado de la cobranza en el que se encuentre la obligación.